ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 12:30 HORAS EN EL DESPACHO DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTA:

María Ángeles Franco Sierra

VOCALES:

María José Iglesias
Marta Gil Lacruz
Yolanda Marcén

INVITADA:

Elena Estébanez de Miguel

SECRETARIO:

Alberto Lekuona Amiano

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2.- Aprobación de guías docentes del curso 2020-21.
3.- Resolución de solicitudes de cambios de estudio.
4.- Anexo al manual de prácticas externas
5.- Asuntos de trámite

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se detecta un error de transcripción en el acta de sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020, en el apartado cuarto. Con la modificación efectuada, se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación de guías docentes del curso 2020-2021.

Tras informe de la Coordinadora de Grado, se procede a la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas. Se observa la falta de guía docente de las asignaturas "inglés científico en Ciencias de la Salud" y "Biomecánica y análisis de movimiento", por falta de profesorado asignado. Se acuerda rellenarlas de oficio con la información de la Memoria de Verificación. Finalmente, se aprueban las guías docentes y se procede a publicación.

3.- Resolución de solicitudes de cambios de estudios.

Se recuerda que, según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, las materias básicas para Ciencias de la Salud son las siguientes:

- Anatomía Animal
- Anatomía Humana
- Biología
- Bioquímica
- Estadística
- Física
- Fisiología
- Psicología

Según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009, no se permite la matrícula en más de dos asignaturas afectadas por la extinción de un plan de estudios en las cuales no se haya estado matriculado. En tal caso, el solicitante ha de matricularse en las asignaturas del nuevo plan de estudios.

Con respecto a la Universidad de San Jorge, se acuerda que se reconocerán los créditos de la asignatura "Patología general en Fisioterapia" si tienen cursadas las dos asignaturas

"Afecciones Médicas I" y "Afecciones Médicas II".

El reconocimiento de créditos de los solicitantes se recoge en el Anexo I. En algunos de ellos se reconocerán en su momento, previa solicitud, asignaturas que se implantarán en el próximo curso académico.

APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO O CENTRO ORIGEN	Observaciones
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	Manresa (Universitat de Vic)	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	María Cano Fundación Universitaria (Colombia)	Excluido, puesto que no se reconoce un mínimo de 30 ECTS.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	San Jorge	Le faltan más de dos asignaturas del plan en extinción.
	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús (Ávila)	
	UZ (Grado en Economía)	Excluido, puesto que no se reconoce un mínimo de 30 ECTS.

4.- Anexo al manual de prácticas externas

Se acuerda añadir al manual de prácticas externas un anexo en el que se describen las faltas reiteradas de comportamiento, actitud y predisposición del estudiante, que serán motivo de suspenso del módulo de práctica clínica correspondiente (ver Anexo II).

5.- Otros asuntos.

Se acuerda conceder 1 ECTS de reconocimiento académico al curso "Manejo del DESA".

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 14:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidente de la CGC

FRANCO SIERRA MARIA ANGELES - DNI 25151099R

Firmado digitalmente por FRANCO SIERRA MARIA ANGELES - DNI 25151099R
Fecha: 2020.11.03 10:58:44 +01'00'

Secretario

LEKUONA AMIANO ALBERTO - DNI 15242312M

Firmado digitalmente por LEKUONA AMIANO ALBERTO - DNI 15242312M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-15242312M, sn=LEKUONA AMIANO, givenName=ALBERTO, cn=LEKUONA AMIANO ALBERTO - DNI 15242312M
Fecha: 2020.10.30 12:13:05 +01'00'